



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE TRABAJO 2026
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
CELEBRADA EL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2026.**

En la Ciudad de México, siendo las 13:00 horas del día 27 de febrero del año dos mil veintiséis, en la Dirección de Asuntos Jurídicos, ubicada en el piso 2 del edificio que alberga las instalaciones del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), sita en Londres 247, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06600, se reunieron para celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria de Trabajo 2026 del Comité de Transparencia, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 39 y 40 de la **Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP)**, las siguientes personas servidoras públicas integrantes; la **Lcda. Katia Nallely Barajas Carbajal**, Subdirectora Jurídica y de Acceso a la Información y Presidenta Suplente del Comité; el **Lcdo. Oswaldo Isaet León Vences**, Director de Área de la Oficina de Representación, en suplencia del Jefe de la Oficina de Representación en el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación; el **Lcdo. Carlos Gerardo Becerril Castro**, Subdirector de Recursos Materiales, en suplencia de la persona Titular de la Dirección de Planeación, Administración y Finanzas y Coordinación de Archivo del Conapred. -----

ORDEN DEL DÍA. -----

1. Lista de asistencia, verificación y declaratoria de quórum legal. -----
2. Lectura y en su caso aprobación, del orden del día. -----
3. Revisión y en caso aprobación de ampliación de periodo de respuesta de la solicitud ciudadana 340011300002026, requerido por la Dirección de Planeación, Administración y Finanzas. -----
4. Lectura y aprobación del Acta correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria de Trabajo 2026 del Comité de Transparencia. -----

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.-----

La **Lcda. Katia Nallely Barajas Carbajal**, verificó la lista de asistencia de las personas integrantes y se comprobó la existencia del quórum para iniciar con la sesión.-----





A continuación, se procedió al siguiente punto del Orden del Día. -----

2.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Las personas integrantes del Comité de Transparencia aprueban esta Orden del Día según se presentó. -----

3.- REVISIÓN Y EN CASO APROBACIÓN DE AMPLIACIÓN DE PERIODO DE RESPUESTA DE LA SOLICITUD CIUDADANA 340011300002026, REQUERIDO POR LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. -----

El **Lcdo. Carlos Gerardo Becerril Castro** señaló que, derivado de la solicitud de información con número de folio 340011300002026 en el que la persona peticionaria solicitó información técnica detallada relativa a los sistemas de procesamiento de datos y software implementados en la dependencia, así como versiones públicas de los contratos, convenios o pedidos asociados a dichos sistemas, correspondientes al periodo del año 2020 a la fecha de la solicitud e información correspondiente a los procedimientos y políticas vigentes en materia de gestión de versiones, aplicación de actualizaciones y parches de seguridad, así como las herramientas de monitoreo y auditoría implementadas para garantizar su correcto funcionamiento, por lo anterior, se hace del conocimiento de este Comité que la Dirección de Planeación, Administración y Finanzas, se encuentra conjuntando la totalidad de la información y por tratarse de una búsqueda extensa, se solicita al Comité, una prórroga de 10 días hábiles para estar en la posibilidad de continuar con la búsqueda exhaustiva y razonada de todos los archivos físicos y electrónicos a cargo de la Dirección. -----

[Handwritten signature]

Al no haber comentarios al respecto, se procedió a contabilizar los votos para su aprobación y se emitió el Acuerdo siguiente: -----

ACUERDO CT/2SE/01/27-02-2026.- Las personas integrantes del Comité de Transparencia del Conapred, aprueban la ampliación del plazo de respuesta hasta por 10 días hábiles, para dar contestación a la solicitud de información 340011300002026, solicitado por la Dirección de Planeación, Administración y Finanzas, lo anterior, con fundamento en el artículo 134 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. -----

[Handwritten signature]





4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE TRABAJO 2026 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA. -----

La **Lcda. Katia Nallely Barajas Carbajal** procedió a dar lectura al Acta correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia. ----

Al no haber comentarios al respecto, se procedió a contabilizar los votos para su aprobación y se emitió el Acuerdo siguiente: -----

ACUERDO CT/2SE/02/27-02-2026.- El Comité de Transparencia del Conapred, tiene por aprobada el Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de Trabajo 2026 del Comité de Transparencia, celebrada el día 27 de febrero de 2026, de conformidad con el Capítulo IV, del artículo Décimo Tercero de las Políticas de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.-----

No habiendo nada más que hacer constar, y una vez agotados los asuntos considerados en el Orden del día; el presidente dio por terminada la sesión siendo las 13 horas con 12 minutos del día 27 de febrero de 2026.-----

FIRMAS

Lcda. Katia Nallely Barajas Carbajal,
Subdirectora Jurídica y de Acceso a la
Información y Presidenta Suplente del Comité¹

Lcdo. Carlos Gerardo Becerril Castro
Subdirector de Recursos Materiales en
suplencia de la persona Titular de la
Dirección de Planeación, Administración
y Finanzas y Coordinación de Archivo
del Conapred. ²





Gobernación

Secretaría de Gobernación




CONAPRED

CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR
LA DISCRIMINACIÓN



Lcdo. Oswaldo Isaet León Vences

Director de Área de la Oficina de
Representación en el Conapred, en
suplencia del Jefe de la Oficina de
Representación.³

- 
- 1.- Oficio CONAPRED/DAJ/075/2026 designación para la 2da Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia
 - 2.- Oficio CONAPRED/DPAF/0233/2026 designación para la 2da Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia
 - 3.- Oficio SABG/OICSEGOB/ORCONAPRED/056/2026, designación para la 2da Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS, FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2026.



2026
año de
Margarita
Maza